Omar Oswaldo Zambrano Arévalo

Móvil: 3185326528

Email o2zaa2007@gmail.com

7 de marzo de 2025

SENA - CFP 119303
Radicacion Recibida
No:11-1-2025-002464
7/03/2025 5:18:49 P.M.

Señores

Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Asunto: Solicitud de Terminación de Contrato de Común Acuerdo

Estimados

Me permito la presentación en mi calidad de contratista en virtud del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7576516, celebrado con el Centro de Formación SENA Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Por razones de carácter personal y familiar, me veo en la necesidad de solicitar la terminación anticipada del mencionado contrato de común acuerdo a partir de la fecha. Esta decisión responde a la necesidad de desplazarme fuera de la ciudad de Bogotá, lo que hace inviable la continuación la prestación de mis servicios al Centro.

agradeciendo su colaboración y haberme tenido en cuenta en sus procesos esperando que esto no cause ningunas situaciones de incomodidad

Atentamente;

Omar Oswaldo Zambrano Arévalo

C.C. 7957535 de Bogotá

Calle 7 # 72-51 Apto 504
Ciudad Bolívar

11-9303-101

Bogotá D.C.

Señor
Omar Oswaldo Zambrano Arevalo
o2za2007@gmail.com
Contratista SENA
Bogotá

Asunto: Respuesta Petición Radicado No. 11-1-2025-002464 de fecha 07/03/2025, NIS 2025-01-119139.

Respetado señor Omar:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición referente a la solicitud de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR. 7576516 de 27 de febrero de 2025, suscrito con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, me permito comunicarle que el SENA con visto bueno de la supervisora del contrato ha decidido aceptar y autorizar la terminación y liquidación anticipada del contrato por mutuo acuerdo una vez presente los documentos para legalizar dicha terminación y liquidación del contrato con la entidad.

Por lo anterior, se le informa que se hará el respectivo tramite por la plataforma SECOP II para legalizar la modificación en mención.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia el requerimiento que nos presenta.

Cordialmente,

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información

NIS 2025-01-119139

Proyectó: Loraine Ortiz Alandete Loraine Ortiz A.
Cargo: contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

SENA - CFP 119303
Radicacion Recibida
No:11-1-2025-002770
13/03/2025 5:18:02 p.ám.
Destinatario: 1

Señores

Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Asunto: Alcance a carta radicada No. 11-1-2025-002464 el 7 de marzo de 2025
Solicitud de Terminación de Contrato de Común Acuerdo

Estimados

Espero que este mensaje le encuentre bien. Me permito la presente para dar alcance a la carta radicada con fecha **7 de marzo de 2025**, mediante la cual se solicitaba en mi calidad de contratista en virtud del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7576516, celebrado con el Centro de Formación SENA Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información; la terminación del contrato por mutuo acuerdo por motivos netamente personales, hasta el día 18 de marzo de 2025.

A través de este documento, deseo complementar la información contenida en la misiva original, comunicando formalmente que el contrato ha sido cedido a nombre de **Fabian Aldair Hernández Sánchez, C.C. 1000725533 de Bogotá.**

Agradeciendo su colaboración y haberme tenido en cuenta en sus procesos esperando que esto no cause ningunas situaciones de incomodidad.

Atentamente;

Omar Oswaldo Zambrano Arévalo
C.C 79.575.535 de Bogotá
Email: o2za2007@gmail.com
Móvil: 3185326528
Residencia: Calle 7 No. 92-52 – Casa 267 – Ciudad Tintal

11-9303-101

Bogotá D.C.

Señor
Omar Oswaldo Zambrano Arevalo
o2za2007@gmail.com
Contratista SENA
Bogotá

Asunto: Respuesta Alcance Petición Radicado No. 11-1-2025-002770 de fecha 13/03/2025, NIS 2025-01-130211.

Respetado señor Omar:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición referente a la solicitud de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR. 7576516 de 27 de febrero de 2025, suscrito con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, me permito comunicarle que el SENA con visto bueno de la supervisora del contrato ha decidido aceptar y autorizar la terminación y liquidación anticipada del contrato solicitada hasta el 18 de marzo de 2025 por mutuo toda vez que el contratista completó y envió los documentos requeridos para el trámite al supervisor del contrato hasta el día 14 de marzo de 2025, por lo anterior, se le informa que se hará el respectivo tramite por la plataforma SECOP II para legalizar y perfeccionar la modificación en mención.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia el requerimiento que nos presenta

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Mireya Parra Pinto
Fecha: 2025.03.18 14:50:21 -05'00'

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información

NIS 2025-01-130211

Proyectó: Loraine Ortiz Alandete Loraine Ortiz A.
Cargo: contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros